

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS  
DE SANTA MARTA**

**INFORME ACUMULACION PROCESAL**

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 06 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fechas 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIO** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en la ley 1448 de 2011, los magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del portal web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link Restitucion de Tierras, "Informes para Acumulación Procesal" por consiguiente,

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA** informa que:

Mediante auto de fecha 14-03-2013, se **ADMITIO** la solicitud de RESTITUCIÓN Y FORALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **CORPORACION JURIDICA YIRA CASTRO**, del proceso con radicado No. **47-001-31-21-002-2013-0004-00** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, procesos de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

<b>Nombre de Predio</b>	LA BOQUILLA Y PROVIDENCIA
<b>Departamento</b>	MAGDALENA
<b>Municipio</b>	PLATO
<b>Vereda</b>	
<b>Corregimiento</b>	
<b>Oficina de Registro</b>	PLATO
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	226-8557 LA BOQUILLA 226-30535 PROVIDENCIA
<b>Código Catastral</b>	47555000700040041000 LA BOQUILLA 47555000700040065000 PROVIDENCIA
<b>Área Catastral</b>	603 Has
<b>Área Reclamada</b>	603 Has

## Descripción de Linderos

**Norte:** Partimos del punto No 16 en línea Recta siguiendo la dirección occidente - oriente hasta el punto 10 en una distancia de 8.85 metros con el predio de Domingo Mariaga Carranza, se sigue del punto No 10 en línea Recta siguiendo la dirección occidente - oriente hasta el punto 9 en una distancia de 330.29 metros con el predio de Martin Guette Valencia, se sigue del punto No 9 en línea Recta siguiendo la dirección sur - norte hasta el punto 8 en una distancia de 165.31 metros con el predio de Martin Guette Valencia, se sigue del punto No 8 en línea Recta siguiendo la dirección occidente - oriente hasta el punto 67 en una distancia de 486.5 metros con el predio de Edilda Reo Vloria.

**Sur:** Partimos del punto No 83 en línea Recta siguiendo dirección sur - norte hasta el punto 100 en una distancia de 694.78 metros con el predio de Robinson Madariaga Dávila. Partimos del punto No 100 en línea Recta siguiendo dirección oriente - occidente hasta el punto 29 en una distancia de 245.3 metros con el predio de Yanet J. Carrillo Escalante.

**Occidente** Se sigue del punto No 29 en línea Recta siguiendo dirección sur - norte hasta el punto 17 en una distancia de 376.17 metros con el predio de María M. Barrios Barrios, se sigue se sigue del punto No 17 en línea Recta siguiendo dirección sur - norte hasta el punto 16 en una distancia de 151.47 metros con el predio de Domingo Mariaga Carranza y cierra.

**Oriente:** Partimos del punto No 67 en línea Recta siguiendo dirección norte - sur hasta el punto 76 en una distancia de 490.02 metros con el predio de Patricia Alvarez García, se sigue del punto No 76 en línea Recta siguiendo dirección norte - sur hasta el punto 83 en una distancia de 542.45 metros con el predio de Eleicer de Aguas Martínez.



**JUAN GUILLERMO DÍAZ RUIZ**  
JUEZ